



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE OBRAS



DECRETO ALCALDICIO N° 1641.- LITUECHE, 25-09-2024

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contar con infraestructura deportiva que ayude a promover la actividad física, mejorando la salud y las relaciones sociales de la comunidad de Litueche.
- La necesidad de contar con más y nuevos espacios deportivos en buen estado. En este caso se proyecta la construcción de túnel de acceso entre camarines y cancha, cumpliendo además con la accesibilidad universal.
- La iniciativa de inversión denominada **“REPOSICIÓN PASTO SINTÉTICO CANCHA DE FUTBOLITO, COMUNA DE LITUECHE”**.
- El Acuerdo N°01/2024 sesión ordinaria N°91 de fecha 03 de enero del 2024, Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modalidad de “Licitación Pública”, para la ejecución del Proyecto **“REPOSICIÓN PASTO SINTÉTICO CANCHA DE FUTBOLITO, COMUNA DE LITUECHE”**.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°230, de fecha abril de 2024.
- Decreto Alcaldicio N° 553, con fecha 11 de abril del 2024, que llama a Licitación Pública para la contratación de servicios del proyecto denominado: **“REPOSICIÓN PASTO SINTÉTICO CANCHA DE FUTBOLITO, COMUNA DE LITUECHE”**. que aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Itemizado, y otros antecedentes de la Licitación Pública, Nombra integrantes de la comisión evaluadora, Designa Unidad Técnica del Proyecto a la Dirección de Obras Municipal e incorpora copia del presente decreto a la carpeta de la Licitación Pública.
- Acta de Apertura y evaluación de la Licitación Pública registrada en www.mercadopublico.cl bajo la ID N° 1743-53-LE24, que recomienda la inadmisibilidad, emitida por la Comisión Evaluadora de la Municipalidad de Litueche con fecha 10 de mayo de 2024.
- Decreto Alcaldicio N°721 de fecha 13/05/2024, que declara la inadmisibilidad de la Licitación Pública registrada en www.mercadopublico.cl bajo la ID N° 1743-53-LE24 denominado **“REPOSICIÓN PASTO SINTÉTICO CANCHA DE FUTBOLITO, COMUNA DE LITUECHE”**.
- Decreto Alcaldicio N° 723, con fecha 13/05/2024, que llama a Licitación Pública para la contratación de servicios del proyecto denominado: **“REPOSICIÓN PASTO SINTÉTICO CANCHA DE FUTBOLITO, COMUNA DE LITUECHE”**. que aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Itemizado, y otros antecedentes de la Licitación Pública, Nombra integrantes de la comisión evaluadora, Designa Unidad Técnica del Proyecto a la Dirección de Obras Municipal e incorpora copia del presente decreto a la carpeta de la Licitación Pública.
- Decreto Alcaldicio N°876 de fecha 07/06/2024, que modifica comisión evaluadora de Licitación Pública para el proyecto denominado **“REPOSICIÓN PASTO SINTÉTICO CANCHA DE FUTBOLITO, COMUNA DE LITUECHE”**. ID:1743-63-LE24.
- La presentación de 2 ofertas.
- Acta de Apertura y evaluación de la Licitación Pública registrada en www.mercadopublico.cl bajo la ID:1743-63-LE24, la comisión evaluadora llega a la conclusión de su admisibilidad, conforme al Art. 40 bis. del decreto 250.
- Declaración de ausencia de conflicto de interés y de confidencialidad de la comisión evaluadora Licitación ID:1743-63-LE24.
- El Decreto Alcaldicio N°940.- de fecha 11-06-2024.- que adjudica la Licitación 1743-63-LE24.- al Oferente Mario Enrique Vásquez Cornejo, Rut 10.021.272-2.-
- Que se presentó en el Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°108 de fecha 19 de junio del 2024.- donde se rechaza la aprobación del contrato a suma alzada para el proyecto denominado **“REPOSICIÓN PASTO SINTÉTICO CANCHA DE FUTBOLITO, COMUNA DE LITUECHE”**
- El Acuerdo de Concejo N°98/2024.- de sesión ordinaria N°109 de fecha 03 de julio del 2024.- que aprueba el contrato a suma alzada para el proyecto denominado **“REPOSICIÓN PASTO SINTÉTICO CANCHA DE FUTBOLITO, COMUNA DE LITUECHE”**. ID:1743-63-LE24.
- El Contrato a Suma Alzada de fecha 09 de julio del 2024.- para la ejecución de la Obra **“REPOSICIÓN PASTO SINTÉTICO CANCHA DE FUTBOLITO, COMUNA DE LITUECHE”**
- El Acta de Entrega de terreno de fecha 09 de Julio del 2024.-
- El Decreto Alcaldicio N°1119.- de fecha 09 de Julio del 2024.- que aprueba el contrato para la ejecución de las obras.
- Que se debe Nombrar Inspector Técnico de la Obra.
- El Decreto Alcaldicio N°1120.- de fecha 09 de julio del 2024.- que nombra el Inspector Técnico de la obra.
- La Solicitud de Aumento de plazo presentada por la empresa contratista.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE OBRAS



DECRETO ALCALDICIO N° 1641.-
LITUECHE, 25-09-2024

- El Anexo Modificadorio de contrato a suma alzada de fecha 27 de agosto del 2024.-
- El Decreto Alcaldicio N°1451.- de fecha 27 de agosto del 2024.- que aprueba el aumento de plazo y aprueba el anexo modificadorio de contrato para la ejecución de la obra "REPOSICIÓN PASTO SINTÉTICO CANCHA DE FUTBOLITO, COMUNA DE LITUECHE"
- La Solicitud de Recepción Provisoria
- El Decreto Alcaldicio N°1633.- de fecha 24 de septiembre del 2024.- que nombra la comisión receptora de la obra.
- El Acta de recepción provisoria sin observaciones de fecha 25 de septiembre del 2024.-

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 88.- de fecha 24 de enero del 2024.- que nombra las subrogancias que se indican. El Decreto Alcaldicio N°947 de fecha 30 de julio del 2020.- que nombra las subrogancias que se indican.

DECRETO:

- **APRUEBASE** en todas sus partes el **ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES** de la obra "REPOSICIÓN PASTO SINTÉTICO CANCHA DE FUTBOLITO, COMUNA DE LITUECHE",
- **INCORPÓRESE** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Laura Uribe Silva
Secretaría Municipal


Claudia Salamanca Moris
Alcaldesa (s)

CSM/LUS/PVV/GSB/acc

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Of. Partes





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



**“ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES DEL PROYECTO DENOMINADO
“REPOSICIÓN PASTO SINTÉTICO CANCHA DE FUTBOLITO, COMUNA DE LITUECHE”**

En Litueche, a 25 días del mes de Septiembre de 2024, siendo las 15:30 hrs., se constituye la comisión receptora, integrada por Don Francisco Hernández Hernández, Jefe Secplac, don Genaro Soto Barreda, Director de Obras Municipales y Diego Herrera Cano, Profesional de la Dirección de obras, quienes proceden a efectuar la **RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES**, del proyecto denominado **“REPOSICIÓN PASTO SINTÉTICO CANCHA DE FUTBOLITO, COMUNA DE LITUECHE”**, cuya adquisición se realizó mediante Licitación Pública y se registra en el Portal Mercado Publico bajo el ID N°1743-63-LE24, adjudicado según Decreto Alcaldicio N°940 de fecha 11 de junio de 2024.

Los antecedentes para realizar la Recepción Provisoria Parcial de la Obra, los aportó Don Alejandro Carreño Céspedes, Inspector Técnico de la Obra.

Al momento de realizar la Recepción, según Contrato, Bases, Planimetría y Presupuesto de la licitación, se han determinado lo siguiente:

No se han encontrado observaciones, por tanto, la comisión recepciona satisfactoriamente.

Para constancia firman



GENARO SOTO BARREDA
Director de Obras Municipales



FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ
Jefe SECPLAC



DIEGO HERRERA CANO
Profesional Dirección de Obras

